



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

522.433

DECRETO N° 417
QUILLON, jueves 15 febrero 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-31
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,28-22

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : COLOMA HUEICO DANIEL ANDRÉS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 4.650

Y SON: CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE HACE DEVOLUCION DE GASTOS POR \$ 4.650.- AL SEÑOR DANIEL COLOMA HUEICO, CORRESPONDIENTE A PAGO DE PEAJES Y ESTACIONAMIENTO, POR ASISTIR A CAPACITACIÓN DE TRANSFORMACION DIGITAL.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208007001	Pasajes Peaje Personal Pl:	4.650		[REDACTED]	R-1
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		4.650	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 4.650 4.650



CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE. 210485110
EGRESO N° 417

CHEQUE N°
FECHA DE PAGO 20 MAR 2024

Nombre: José Acuña Salazar
R.U.T.
FIRMA



PAGADO POR TRANSFERENCIA
RECIBI CONFORME